

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4964** *OPERADOR AÉREO ÁNDALUS, S.A.*

D.^a Maria del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 95/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nino Shavgulidza Gogiberidze contra Operador Aéreo Ándalus, S.A, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Operador Aéreo Ándalus, S.A. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 13210,69 euros de principal, más 2.642,13 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013271-1